

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se considera modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz. (PP. 1252/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 13 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación, por la que se considera modificación sustancial de la autorización ambiental unificada, presentada por Asirosa, S.A., para el proyecto de «Sustitución del quemador de fuel-oil por uno de biomasa de la planta de secado y envasado de arena, naves auxiliares y báscula, en la explotación minera Malduerme núm. 1347 en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz». (Expte. AAU/CA/016/16)

Cádiz, 3 de mayo de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.